



**Resolución de la Comisión Interparlamentaria
Centroamericana y la Cuenca del Caribe de Servicios
Públicos –CICASEP- sobre
La Integración de las Telecomunicaciones en la Región**

La Comisión Interparlamentaria de Servicios Públicos del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en ocasión de su II Reunión, celebrada en Managua, Nicaragua, sede permanente de la misma, el once de Noviembre del 2005.

CONSIDERANDO

I

Que la Integración Regional en tiempos de globalización demanda realizar esfuerzos conjuntos en el ámbito tecnológico, particularmente en materia de conectividad de las telecomunicaciones, regido por principios de sana competencia y de solidaridad para el bien común.

II

Que en una democracia corresponde a los Poderes Legislativos, asumir las iniciativas consensuadas del caso para plasmar en normas jurídicas homologadas regionalmente la concreción de estos objetivos con la participación de quienes brindan el servicio y de sus usuarios en el marco de una economía de libre mercado con un sentido de responsabilidad social.

III

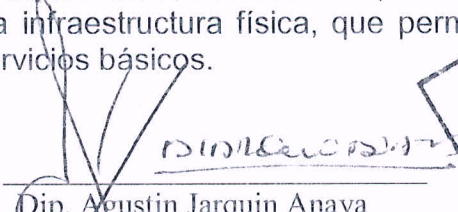
Que el desarrollo socio – económico exige de un sistema de telecomunicaciones que de forma articulada permita a la región, poder ofrecer a los usuarios en sus diferentes categorías, sistemas ágiles, eficientes y sobre todo que contribuya a la mejor calidad de vida de los pueblos de la región.

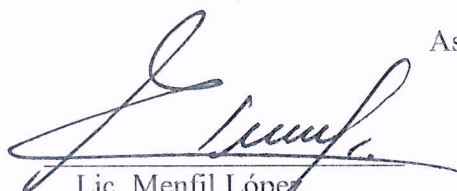
IV

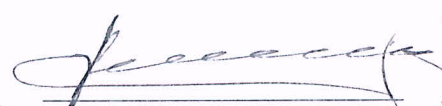
Que la Integración regional nos exige la práctica de una sana competencia, para que en el contexto del libre mercado de las telecomunicaciones, se permita a los consumidores y usuarios, en cada una de las naciones, escoger las empresas que les brinden la mejor oferta de bienes y servicios.

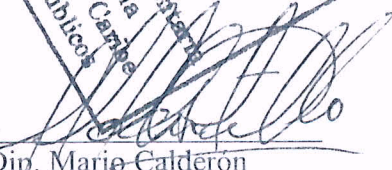
ACUERDA

1. Proponer al FOPREL impulsar en cada uno de los países miembros iniciativas consensuadas de homologación legislativa a nivel regional en materia de las telecomunicaciones.
2. Proponer al FORO impulsar iniciativas consensuadas en materia de sana competencia.
3. Elevar a la consideración del FORO la necesidad de que los procesos legislativos subsecuentes de acuerdos, convenios y tratados de promoción de inversiones o libre comercio, sean el resultado del consenso regional entre los diferentes actores involucrados en cada uno de los países, salvaguardando, entre otros, los intereses nacionales, promoviendo la inversión en infraestructura de telecomunicaciones y garantizando el acceso a los servicios a toda la población, sin discriminación.
4. Solicitar al FORO el fortalecimiento y funcionamiento de grupos de trabajo nacionales y regionales para poder asumir los retos y oportunidades que ofrecen los acuerdos, convenios y tratados de promoción de inversiones o libre comercio, que permita potenciar una estrategia regional articulada entre el Estado y la Sociedad Civil, sin menoscabo de los intereses de cada uno de los países.
5. Instar al FORO a incentivar el desarrollo de la inversión, con capital nacional ó extranjero, en el campo de las telecomunicaciones, energía, construcción y demás áreas que comprende la infraestructura física, que permita a los habitantes de la región el acceso a los servicios básicos.


Dip. Agustín Jarquín Anaya
Presidente de CICASAP
Asamblea Nacional de Nicaragua


Lic. Menfil López
Representante
Congreso Nacional de la
República de Guatemala


Dip. Elizardo González
Miembro
Asamblea Legislativa
República de El Salvador


Dip. Marie Calderón
Miembro
Asamblea Legislativa de
República de Costa Rica

